C5 Jalisco
Escudo Urbano

Informe Anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA)

Guadalajara, Jalisco, enero 2021.

Informe Anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA)

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Fecha de aprobación: Enero 2021.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco

Paseo de la Cima 434, Sección Bosques,

Fraccionamiento El Palomar, Tlajomulco de Zúñiga.

Citación sugerida: Escudo Urbano C5

Informe Anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA)

Disponible en:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/17386

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios y el 26 de la Ley General de Archivos, respectivamente, en los cuales se establece la obligación de elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual.

Se hace de conocimiento que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 de este Organismo Público Descentralizado, contempla las siguientes actividades con sus respectivos entregables:

Actividades:

- Publicar reporte de archivos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT.
- Publicar en el Portal Electrónico del Organismo, los expedientes de baja documental y transferencia secundaria Artículo 65 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Tramitar bajas documentales ante el Archivo Histórico del Estado de Jalisco.

- Revisar y actualizar el Catálogo de Disposición Documental de ser necesario.
- Actualizar la Guía Simple de Archivos.
- Actualizar el registro de los responsables del archivo de trámite del Organismo.
- Asistir a la capacitación en materia de transparencia y archivos que imparta el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- Capacitar y dar asesoría al personal del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, Escudo Urbano C5 en materia de archivos.
- Asistir a reuniones del Grupo Interdisciplinario en las fechas que se establecieron en el acta de instalación del mismo.
- Implementar el Catálogo de Disposición Documental..

En cuanto al **reporte de archivos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT**.- Actualmente se están haciendo las gestiones necesarias para la carga de la información.

En cuanto a **publicar en el Portal Electrónico del Organismo, los expedientes de baja documental y transferencia secundaria** Artículo 65 de la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios. - Actualmente se están haciendo las gestiones necesarias para la implementación del espacio físico, que deberá de contar la Coordinación de Archivo del Escudo Urbano C5, por lo que aún no se ha llegado al supuesto de las bajas documentales, ni mucho menos las transferencias secundarias.

Referente a las gestiones de **tramitar bajas documentales ante el Archivo Histórico del Estado de Jalisco. –** Al 30 de enero 2021, no se tiene documento en este Organismo Público Descentralizado que haya sido remetido al Archivo Histórico del Estado. Lo anterior con fundamento en el numeral 33 fracción VI y VII, así como el numeral 34 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En lo referente a revisar y actualizar el **Catálogo de Disposición Documental** de ser necesario. – Este documento actualmente se encuentra en elaboración. Artículo 58 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que respecta a actualizar la **Guía Simple de Archivos. -** Este documento actualmente se encuentra en elaboración, aunque la Legislación Estatal no lo contempla como tal, bajo este concepto y no estamos jurídicamente obligados en implementarla. Por cuestiones de

buena práctica, se está trabajando en su elaboración, para el uso y comprensión de Catalogo de Disposición Documental de este Organismo Público Descentralizado.

Respecto a las obligaciones de actualizar el **registro de los responsables del Archivo de Trámite** del Organismo, se mencionan las siguientes personas por cada Dirección:

NOMBRE	**DIRECCION / AREA**	**TELEFONO:** 33-31-34-49-01 **EXTENSIÓN:**
Lic. Nayeli Martínez González	Dirección General, Subdirección de Logística y Oficialía de Partes	14972
Lic. Miguel Flores Gómez	Órgano Interno de Control	14973
Lic. Ulises Rafael Chávez Sánchez	Dirección de Área Administrativa y Financiera	14504
N1-ELIMINADO 110	Dirección de Área Operativa	N2-ELIMINADO 111
Lic. Jorge Alejandro Vázquez Ríos	Dirección de Área de Análisis Estratégico	14573
Lic. Carlos Pablo Sánchez Ceballos	Dirección de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	14553
N3-ELIMINADO 112	Dirección de Área de Atención a Emergencias	N4-ELIMINADO 113

Mtro. Noé Cobián Jiménez	Dirección Jurídica	14946
Lic. David Barragán Bravo	Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia	14931
Lic. David Barragán Bravo	Encargado del Área de Archivo	14931

En cuanto a la **asistencia y a la capacitación en materia de transparencia y archivos que imparta el ITEI** (Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco). – La participación en la capacitación fue de forma virtual, el pasado 06 de noviembre 2020; lo que se acredita con la constancia otorgada por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

En lo que corresponde a las obligaciones de **capacitar y dar asesoría al personal** del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco, **Escudo Urbano C5 en materia de archivos**. - Se cuenta con evidencia que se llevaron a cabo las capacitaciones, bajo el siguiente calendario:

Lunes 26/Octubre/2020

- *10:30 am.- Dirección General.*
- *12:30 pm.- Oficialía de Partes.*

Martes 27/Octubre/2020

- *10:30 am.- Dirección de Administración y Financiera.*
- *12:30 pm.- Dirección de Área Operativa.*

-

Miércoles 28/Octubre/2020

- *10:30 am.- Dirección de Análisis Estratégico.*

- *12:30 pm.- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.*

Jueves 29/octubre/2020

- *10:30 am.- Dirección de Atención a Emergencias.*
- *12:30 pm.- Dirección Jurídica.*

Viernes 30/Octubre/2020

- *10:30 am.- Unidad de Transparencia.*
- *12:30 pm.- OIC*

Cabe mencionar que, en las capacitaciones en comento, a los asistentes se les difundió la normatividad en materia de archivos, tanto federal, como estatal.

Por lo que respecta a la **asistencia a reuniones del Grupo Interdisciplinario** en las fechas que se establecieron en el acta de instalación del mismo. - Se han celebrado dos sesiones:

- 18 de diciembre 2020.- Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Escudo Urbano C5 y
- 26 de enero 2021.- Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

Ambos documentos se encuentran disponibles para consulta y descarga, si es necesario en:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/17514

Es menester mencionar, que este Organismo Público Descentralizado, actualmente se encuentra haciendo las gestiones necesarias para la implementación física del Archivo de Concentración, tomando en cuenta las instalaciones que en estos momentos se tienen.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LTIPEJM

2.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LTIPEJM

3.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LIPEJM

4.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.